

## Consultas Realizadas

# Licitación 468521 - LMCN N°23/2025 ADQUISICION DE LICENCIAS PARA EL MTESS

### Consulta 1 - Servicios de instalacion y/o implementacion y/o soporte

| Consulta   | Fecha de Consulta | 12-10-2025 |
|--|-------------------|------------|
| Se solicita respetuosamente a la convocante aclarar en cuanto sigue. En el apartado de especificaciones técnicas en el bloque "Plan de prestación de servicios" se indica que "NO APLICA" con lo cual interpretamos que para este Proyecto no será necesario cotizar horas de servicios de instalación, implementación o soporte, además por la propia naturaleza del llamado ya que no está asociado al rubro de servicios. ¿Es correcta nuestra interpretación de que solamente se debe aprovisionar las licencias / suscripciones sin cotizar servicios de instalación, implementación y/o soporte? |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 21-10-2025 |
|--|--------------------|------------|
| El rubro presupuestario disponible sólo cubre compra de licencias, por lo que en las especificaciones técnicas, en el bloque "Plan de prestación de servicios" se indica que "NO APLICA", es decir, configuraciones pertinentes en servidores del MTESS estarán a cargo de Técnicos del Departamento de Infraestructura y Comunicaciones.<br>Es correcta la interpretación del potencial oferente. |                    |            |

### Consulta 2 - Solicitud de Modificación Ratios Financieros

| Consulta   | Fecha de Consulta | 16-10-2025 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Se solicita la reconsideración de ciertos criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), específicamente en lo referente a los requisitos financieros exigidos como condición de admisión o evaluación.</p> <p>En el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) se establecen los siguientes indicadores financieros:</p> <p>a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente<br/>Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2022, 2023 y 2024)</p> <p>b. Endeudamiento: pasivo total / activo total<br/>No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años (2022, 2023 y 2024)</p> <p>Consideramos que los niveles actualmente exigidos pueden limitar la participación de oferentes que, si bien presentan una situación financiera razonablemente saludable y cumplen con todos los demás requisitos técnicos y legales, podrían quedar excluidos por márgenes mínimos en estos indicadores.</p> <p>Por ello, respetuosamente solicitamos que dichos parámetros sean ajustados como sigue:</p> <p>a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente<br/>Deberá ser igual o mayor que 0,90, en promedio, en los tres últimos años (2022, 2023 y 2024)</p> <p>b. Endeudamiento: pasivo total / activo total<br/>No deberá ser mayor a 0,92, en promedio, en los tres últimos años (2022, 2023 y 2024)</p> <p>Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de promover una mayor concurrencia de oferentes, sin desvirtuar el análisis de la solvencia financiera, permitiendo que empresas con estabilidad económica y operativa comprobada puedan participar de manera competitiva.</p> |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 21-10-2025 |
|---|--------------------|------------|
| Saludos. Se ha tomado en consideración la solicitud. Favor remitirse a la agenda correspondiente. |                    |            |